**CONGRESO**

Este vocabulario en su etimología es de procedencia latina bajo denominación “congressus” que quiere decir reunión, nombre de efecto derivado del participio del verbo congredi (ir juntos, congregarse).

-Un congreso hace referencia a una [asamblea](https://definiciona.com/asamblea) o reunión de varias personas para debatir o tratar sobre algún negocio.

-Un congreso es una reunión deliberativa, generalmente periódica, en la que los miembros de una asociación, cuerpo, organismo, profesión; se reúnen para debatir cuestiones previamente fijadas.

-Congreso, es una reunión de personas que se proponen estudiar un tema social, cultural o científico determinado o exponer asuntos relacionados con él.

**CONVENCION**

Este vocablo etimológicamente procede del latín “conventĭo” forma sustantiva abstracta de “conventus” que quiere decir convenido.

-Una convención es un evento en el que participan ponentes reconocidos y conocedores del tema, previamente establecido durante la organización del evento.

-Una Convención Puede tratarse de la reunión de una [organización](http://definicion.de/oeganizacion/) que se lleva a cabo para establecer las pautas a seguir, nombrar delegados o representantes.

-Una convención es un evento en el que personas se reúnen con el propósito de impartir e intercambiar ideas y opiniones así como el tomar decisiones.

\*Diana Citlalli Álvarez Sánchez LTU739